

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

25 de enero de 1980

Núm. 213-II

APROBACION POR EL PLENO

Proposición no de ley relativa a convocatoria de exámenes de tercero de BUP en enero.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado 27 de diciembre, aprobó, con el texto que a continuación se transcribe, la proposición no de ley relativa a convocatoria de exámenes de tercero de BUP en enero:

“Que por el Gobierno se adopten las medidas necesarias para que los alumnos de tercero de Bachillerato, con una o dos asignaturas pendientes para terminar el plan de estudios de Bachillerato, puedan disponer de una convocatoria en el próximo mes de enero, pudiendo matricularse en el curso de orientación universitaria los

alumnos que superen estas materias. Esta convocatoria tendrá carácter excepcional y se llevará a cabo por última vez, debiendo el Gobierno proponer las modificaciones legales que sean necesarias para que los alumnos de tercero con una o dos asignaturas pendientes puedan matricularse normalmente en el curso de orientación universitaria en los plazos ordinarios.”

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID